



**INFORME SEMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
H. AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

PERIODO: ENERO A JUNIO 2014

1.- GENERALIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como dentro del marco del Sistema Estatal de Fiscalización y del "Convenio de Coordinación" celebrado entre el Órgano de Fiscalización Superior y el H. Ayuntamiento de Las Minas, Ver., se emite el presente Informe Semestral de las Actividades del Órgano de Control Interno del municipio de Las Minas, Ver., correspondiente al periodo enero a junio 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 37, fracción III, 73 Quater al quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 382 al 398 del Código Hacendario Municipal, el cual contiene, en su caso, las funciones de control, supervisión y seguimiento a los recursos públicos respecto al periodo que se informa.

2.- ACTUACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

El Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Las Minas, Ver., en cumplimiento a su Programa Anual de Auditoría realizó las siguientes actividades:

- a) Evaluar los sistemas y procedimientos de las dependencias y entidades;
En este apartado se contestó la evaluación al control interno proporcionada por el ORFIS de acuerdo a los controles existentes detectando las posibles fallas y adecuaciones pertinentes.
- b) Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes y estados financieros;
Mediante cédulas de auditoría se llevo a cabo estas acciones, de igual forma se revisaron los estados financieros con un formato cédula, el cual era verificado mensualmente en el contenido, forma y presentación oportuna de la documentación.
- c) Comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la entidad, en el desarrollo de sus actividades;
Se integraron reglamentos, manuales de organización y procedimientos, además de realizar reuniones con el personal operativo financiero y técnico para la correcta aplicación de sus obligaciones y atribuciones.
- d) Examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales;
Se hicieron las recomendaciones a Tesorería, con el fin de suministrar el material técnico de apoyo para la realización de las actividades de oficina, además se constituyó un organigrama para determinar responsabilidades y obligaciones del personal.
- e) Revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la dependencia o entidad;



En cuánto a este apartado se conformó un comité de seguimiento estipulado el Plan de Desarrollo Municipal quien verifica el cumplimiento de objetivos, en el cual está integrado el control interno.

- f) Participar en la determinación de indicadores para la realización de auditorías operacionales y de resultados de los programas;

Como se ha mencionado se practico una auditoría a Tesorería, Obras Publicas y secretaria.

- g) Implementar las medidas de control tendientes a salvaguardar los bienes del Ayuntamiento;

Se elaboraron en conjunto con tesorería los resguardos de los bienes muebles existentes, así como una depuración de inventarios y actualización.

3.- RESULTADO DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

3.1- ESTUDIO Y EVALUACIÓN

El estudio y evaluación a los sistemas de control interno, permite identificar las debilidades o desviaciones de los sistemas de control interno, además de verificar que estos sean suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la consecución de los objetivos del Municipio. Para ello, se presenta a continuación los resultados obtenidos sobre la evaluación efectuada:

a) AMBIENTE DE CONTROL

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de Las Minas, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en el ambiente de control, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	1.100	1.700	1.650

b) EVALUACIÓN DE RIESGOS

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de Las Minas, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en la evaluación de riesgos, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	3.200	2.950	1.500



c) ACTIVIDADES DE CONTROL

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de Las Minas, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en las actividades de control, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	1.750	1.750	1.450

d) LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de Las Minas, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en los sistemas de información y comunicación, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	3.250	2.950	3.550

e) SUPERVISIÓN

Una vez que se efectuó el estudio al control interno del Ayuntamiento de Las Minas, Ver., se evaluó el impacto que éste tiene en los sistemas de supervisión, determinándose que éste se encuentra en los siguientes niveles:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN	FISMDF	FORTAMUNDF	ARBITRIOS
	700	700	700

3.2- FORTALEZAS Y DEBILIDADES

De acuerdo a la evaluación a los sistemas de control implementados, se identificaron las siguientes:

Fortalezas:

- a) La estructura organizacional (organigrama) incluye un área de control interno que informa directamente al Cabildo sobre la aplicación de los recursos obtenidos de sus Ingresos Municipales.
- b) Se cuenta con manuales de organización, de procedimientos, los de atención ciudadana y servicios al público.



- c) El Plan de Desarrollo Municipal se integró y público en tiempo y forma.
- d) Se elaboraron los programas operativos anuales.
- e) Existe reglamentos que regulan las actividades y servicios que presta el H. ayuntamiento.
- f) Se cuenta con personal con experiencia en el ámbito municipal, en el área de Tesorería, Obras Publicas, Contraloría y Secretaria.
- g) Los estados financieros y reportes de ingresos mensuales se presentan oportunamente en las dependencias correspondientes.
- h) Los inventarios se mantienen actualizados.
- i) El cumplimiento de obligaciones fiscales y 2% a la nómina se efectúa periódicamente, sin adeudos hasta la fecha del ejercicio 2014.
- j) Existe un control presupuestal para que no haya sobre ejercicio
- k) La cuenta documentada contiene la comprobación, pólizas y órdenes de pago debidamente requisitadas
- l) Los cheques expedidos de los fondos FAMF, ARBITRIOS Y FISM, se encuentran documentalmente comprobados.
- m) El personal operativo se capacita constantemente en los diversos cursos impartidos por las dependencias como lo es ORFIS y Congreso del Estado, e internamnete se realizan talleres cursos.
- n) El Programa de obra pública fue integrado de tal manera que se abata el rezago social en las comunidades con más pobreza.

Debilidades:

- a) No se cuenta con personal suficiente en Tesorería.
- b) En Contraloría interna de igual forma, no tiene auxiliares para la realización de sus actividades.
- c) Existen traspasos financieros entre fondos (FISM, FAMF Y ARBITRIOS)
- d) No hay instituciones financieras cercanas al Municipio.
- e) El sistema de comunicaciones (teléfono, internet y transporte) es deficiente.
- f) No existe afiliaciones a institutos de seguridad social
- g) No se cuentan con programa anual de adquisidores a esta fecha.
- h) En cuanto a los expedientes unitarios de obra carece de diversa información:
 1. Validaciones de la dependencia normativa que corresponda.
 2. Contratos de obra.
 3. Garantía de cumplimientos.
 4. Garantías de anticipos.
 5. Garantías Vicios ocultos.
 6. Actas entrega recepción del contratista al ente y a la comunidad.



3.3. - CONCLUSIÓN

De acuerdo al estudio y evaluación del control interno existente, en mi opinión, el control interno del Ayuntamiento es:

Alto, debido a que existe un sistema de control y evaluación interno municipal en plena operación, además no existen riesgos en la operación y manejo del fondo de Ingresos Municipales y de los fondos del Ramo 33, que afecten el logro de sus objetivos. Así mismo se tienen implementados los mecanismos y actividades de control, para que en caso de surgir riesgos en la operación sean atendidos y mitigados por lo que, la suficiencia, alcance, eficacia y eficiencia de éstos es alta.

En consecuencia, el sistema de registro y control de la información financiera, programática, presupuestal, contable y operativa generada en la gestión de los fondos cumple con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y es presentada con calidad y suficiencia;

Finalmente, la comunicación e interacción entre las distintas áreas que integran nuestro Municipio y que intervienen en el manejo y operación del fondo, es eficaz y eficiente.

4.- AUDITORÍAS

4.1.- PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Con base en el estudio y evaluación del control interno, se elaboró el programa anual de auditoría, consistente en:

Nº	TIPOS DE AUDITORÍA A PRACTICAR	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A EXAMINAR	RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA	PERIODOS ESTIMADOS DE REALIZACIÓN	DÍAS-HOMBRE A UTILIZAR
1	Financiera	Tesorería Obras Publicas Secretaria Catastro	Ingresos Egresos Contratos Expedientes unitarios Procedimientos Cumplimiento de Obligaciones	Contraloría	cuatrimestral	60 días

Derivado del Programa Anual de Auditoría elaborado por la Contraloría Interna del municipio de Las Minas, Ver., se realizó una auditoría financiera de resultado de programas y de



legalidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, las que establecen que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información se verificó con base en pruebas selectivas, la evidencia que respalda las operaciones realizadas por el Ayuntamiento de Las Minas, Ver., las cifras y revelaciones de los estados financieros mensuales y que fueron integrados de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2014, misma que fue realizada por el Contralor Municipal.

Los hechos, conclusiones, recomendaciones y, en general, los informes y resultados de las auditorías practicadas, facilitaron la medición de la eficiencia en la administración de los recursos y el cumplimiento de metas, apoyando a las actividades de evaluación del gasto público, se determinaron las medidas correctivas necesarias y, en su caso, las responsabilidades que procedían. Las actividades propias de la auditoría no obstaculizaron las labores operativas y trámites administrativos que directamente realizan las dependencias y entidades del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS, VER.
EJERCICIO 2014
RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS	PERIODO DE REALIZACIÓN
Financiera	Tesorería	Ingresos Egresos	Abril Junio
Operacional	Obra Públicas	Integración de Expedientes de Obra Pública	trimestral
Legalidad	Secretaría Contraloría Presidencia	Cumplimiento de obligaciones	Junio

4.2.- RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS

Como resultado del informe de la auditoría practicada, el cual fue dado a conocer al Cabildo del Municipio, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:



ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIDAS PREVENTIVAS	RESPONSABLE
Licitaciones	01/01/2014	Falta de firma en las órdenes de pago emitidas.	Se requirió a los funcionarios para que firmaran las órdenes de pago.	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le recuerda que las órdenes de pago deben ser debidamente firmadas.	Tesorero Municipal
Financiera	02/01/2014	Transferencias entre fondos.	Se requirió se reintegrara al fondo correspondiente.	Se giro oficio instruyendo no se realizaran traspaso en fondos	Tesorero y Presidenta
Financiera	03/01/2014	Préstamos personales que no han sido recuperados.	Se giró oficio para que se recuperara el préstamo.	Se recomienda no realizar préstamos personales a largo plazo.	Tesorero presidenta
Financiera	04/01/2014	Recuperación de predial	Se instruyó al Tesorero se sirva recuperar los créditos pendientes de cobro	En coordinación con catastro detectar los deudores e iniciar procedimientos	Tesorería Catastro y
Financiera	05/01/2014	Existen saldos en las cuentas de responsabilidad de funcionarios y Deudores Diversos que no han sido reintegrados y que provienen de ejercicios anteriores	Se instruyó al Tesorero se sirva iniciar los procedimientos.		Comisión de Hacienda
Financiera	06/01/2014	En el fondo para el fortalecimiento municipal (FAMF) se realizaron pagos sin hacer la retención de 5 al millar	Reintegrar lo referente al 5 al millar.	Calculara el pago de estimaciones o anticipos incluyendo el 5 al millar	Tesorería
Financiera	07/01/2014	Expedientes unitarios de obra con falta de documentación	Se requirió al tesorero se sirva integrar la documentación que falta	No realizar pagos a contratistas sin antes verificar el avance físico y que la documentación sea entregada conforme al pago.	Tesorería
Legalidad	08/01/2014	No existe afiliaciones a institutos de seguridad social	Se integro oficio y se envió al cabildo para su conocimiento	Se recomienda afiliar a los empleados a las instituciones de seguridad social	Tesorería



5.- ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL

De acuerdo a las atribuciones de la Contraloría Interna y de conformidad con el Programa de Coordinación del Sistema Estatal de Fiscalización, este Órgano de Control Interno efectuó las siguientes actividades de vigilancia y control:

Nº	ACTIVIDAD	ACCIÓN EFECTUADA	RESULTADO OBTENIDO	RESPONSABLE	COMENTARIO
1	Vigilar e informar al ORFIS, sobre la presentación de: estados financieros mensuales, estados de obra pública mensuales, informes programáticos de obra (Propuesta de inversión, modificaciones presupuestales, avances trimestrales y cierre del ejercicio.)	Se revisa a través de un formato cedula, para verificar el contenido y presentación oportuna, además que se integra con el oficio de observaciones de contraloría.	Los meses de enero - junio se presentaron en tiempo y forma.	Tesorería	N/A
ENTREGA RECEPCION					
2	Emisión y seguimiento del Dictamen de Entrega Recepción	Se elaboro el dictamen, remitiendo las observaciones a ORFIS y Congreso del Estado.		Tesorería, Contraloría, Obras Públicas, Secretaria.	N/A
EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO					
3	Realizar un estudio y evaluación del sistema de control interno existente	Se contestaron los cuestionarios de evaluación al control interno proporcionados por ORFIS.	Se obtuvo como resultado del control interno un nivel alto en su aplicación.	Contraloría	N/A
SEGUIMIENTO					
4	Informe del seguimiento a las inconsistencias de la Cuenta Pública 2012	Se inicio el procedimiento administrativo correspondiente.	Los funcionarios de la administración pasada fue imposible su localización para notificarles	Contraloría	La zona del Municipio de Las Minas es de difícil acceso, las comunidades donde se supone que viven los funcionarios, los vecinos refieren no haber visto y que cambiaron de residencia
5	Informe del seguimiento de los asuntos pendientes de atender al 31/12/13	Pago de retenciones de impuesto sobre la renta y 2% a la nomina que se ha hecho convenio para pagar los adeudos y pago Demultas administrativas	Reducción en los adeudos sobre pago de impuestos.	Tesorería	La administración pasada, no pago impuestos y retenciones, las cuales es una carga extra para esta entidad.
PROGRAMA DE AUDITORIAS O REVISIONES					



Nº	ACTIVIDAD	ACCIÓN EFECTUADA	RESULTADO OBTENIDO	RESPONSABLE	COMENTARIO
6	Programa de Auditoría del Órgano de Control Interno del 2014	Se llevo a cabo una auditoria de carácter financiero	Revisión financiera de los tres fondos y expedientes unitarios de obra pública, así como cumplimiento de obligaciones	Contraloría	Dicha auditoria se hizo por una sola persona, en este caso su servidor, el cual no tiene personal a su cargo.
7	Requisitar la Guía de cumplimiento de la Armonización contable y enviar al ORFIS	Se contesto la Guía de CONAC	Saber que se cuenta con varias acciones ya implementadas para favorecer armonización contable	Tesorería	Se acude a los seminarios, talleres y cursos de Armonización contable, pero la duda es aun el sistema electrónico para realizar dicha actividad.

Finalmente

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2014 aprobado por el Cabildo, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Semestral de las Actividades del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Las Minas, Veracruz de Ignacio de la Llave, por el periodo de enero a Junio 2014.

Xalapa, Ver., a 28 del mes de Julio de 2014

C. José Roberto Marcelo Cortes
Licenciado en Derecho

**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LAS MINAS VER.
No. DE CÉDULA PROFESIONAL:4861209**